



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **N° 46013 – CD – UCR-EVOLUCION**; de la diputada DI STEFANO; por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma de honor a la deportista Camila Canut, Campeona Mundial, oriunda de la ciudad de capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, en reconocimiento a su trayectoria deportiva representando a la selección argentina en torneos y competencias internacionales en las disciplinas de taekwondo y kickboxing; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a la deportista Camila Canut, campeona mundial, oriunda de la Ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, en reconocimiento a su trayectoria deportiva representando a la Selección Argentina en torneos y competencias internacionales en las disciplinas de Taekwondo y KickBoxing.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 16 de febrero de 2022

FIRMANTES: CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-PERALTA



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**